

LA UNIVERSIDAD VIRTUAL EN EL NUEVO ESPACIO EUROPEO.

Temática: Políticas de incorporación de las nuevas tecnologías en la escuela.

Modalidad: presencial.

Patricia López Vicent.

Universidad de Murcia.

lovi1980@hotmail.com

1. Introducción.

Es evidente que nos encontramos ante todo un proceso de profundo cambio a nivel educativo. Las nuevas tecnologías y las nuevas políticas europeas están invadiendo nuestro sistema educativo por completo.

A simple vista, parece tratarse de un ataque exterior desde varios frentes diferenciados que amenaza con destruirlo todo: planes de estudio, entornos de formación, infraestructuras, metodologías, currículum y un sinfín de aspectos que hasta el momento se habían visto mínimamente inalterables durante años y que ahora se ven modificados en un corto espacio de tiempo.

Sin embargo, se refiere a un mismo proceso. La tecnología llegó y se está implantando a pasos agigantados. Ésta nos está desbordando pero, al mismo tiempo, somos conscientes de los beneficios que ya nos está produciendo, en la sociedad en general, y en la educación particularmente.

Uno de los enormes beneficios que ha proporcionado la tecnología es hacer llegar la información a todas partes. Por tanto, la necesidad de unidad latente en Europa ha sido acelerada y estimulada con el surgimiento de Internet, debido a las posibilidades que ésta ofrece.

La red ha permitido hacer llegar la cultura a lugares muy dispares e incluso conocer y participar de esa cultura. Con la educación está ocurriendo lo mismo. Las universidades están tratando de hacer extensible su oferta educativa creando campus virtuales. De hecho, un gran número de universidades incorporan una modalidad de campus virtual. Cada vez es más frecuente que sucedan casos de alumnos que se matriculan en universidades lejanas de donde viven y reciben formación a través de sus campus virtuales. Además, es tanta la demanda de

educación virtual que, actualmente, están proliferando las universidades exclusivamente virtuales.

Todo ello unido, supone un aliciente más que estimula, junto a otros factores, la necesidad de lograr una unidad entre los países europeos a nivel educativo, tal y como ocurriera en el 2001 a nivel monetario. De esta forma, se hace imprescindible analizar esta nueva situación política, educativa y tecnológica, abordando estos tres ejes principales de un modo global.

2. La universidad virtual: la nueva concepción de enseñanza superior.

Las universidades españolas han experimentado en los últimos años un enorme cambio tanto en su estructura como en su organización. Muchos de estos cambios experimentados han provocado grandes problemas en el seno de estas instituciones centenarias. Así, el elevado número de estudiantes que se han incorporado a sus aulas en los últimos años, la ampliación de la oferta educativa, el incremento de la movilidad internacional de profesores y alumnos, la aparición de nuevas instituciones universitarias, la descentralización de las competencias en el ámbito universitario y el elevado coste de la educación superior, unido a las exigencias de mayores niveles de calidad en la enseñanza, han provocado una necesidad de cambio de modo eminente.

La llegada de Internet, también supuso un enorme cambio para la educación superior. Internet ha permitido hacer llegar la información más diversa a cualquier lugar del planeta. Esta posibilidad de hacer llegar el conocimiento a todo el mundo, ha afectado directamente al campo educativo. De hecho, son numerosas las aplicaciones que se vienen haciendo de Internet en el ámbito universitario desde hace algunos años, con diversas funciones tales como la gestión administrativa, las bases de datos, investigación, etc... Sin embargo, un nuevo concepto de institución universitaria comienza a desarrollarse en la actualidad y donde la presencia de Internet es fundamental: la universidad virtual.

Por universidad virtual entendemos “institución universitaria para la educación a distancia cuyos servicios (matrícula, biblioteca, docencia, ...) se ofertan completamente a través de redes digitales” (Area, 2001). Se trata de una organización que carece de existencia física y cuya actividad se desarrolla de modo virtual.

Sin embargo, “no podemos avanzar en la definición de una universidad virtual si no avanzamos en la definición de los diferentes elementos que configuran la realidad de una universidad virtual. La realidad se construye a partir de la contextualización de las ideas, de los principios; de acciones, en definitiva. La universidad virtual adoptará formas diversas en función de cuál sea el contexto y el concepto a partir del que se pretenda hacer realidad” (Area, 2001). Lo que ocurre es que, aunque cada universidad virtual mantenga inevitablemente lazos con un determinado contexto, si realmente deseamos desarrollar una verdadera universidad virtual ésta deberá satisfacer las necesidades culturales de todo aquel que desee formar parte de ella, independientemente del contexto en el que se sitúe. Si

verdaderamente queremos crear universidades que traspasen las fronteras y límites geográficos debemos evitar imponer una cultura determinada, aunque ésta esté presente en cada una de las acciones que ésta lleve a cabo.

Las posibilidades que ofrece una universidad virtual son innumerables. Por ello, pese a su corta vida están sufriendo una fuerte demanda social debido a la comodidad y libertad que éstas proporcionan. Además, a nivel pedagógico permiten realizar diversas innovaciones metodológicas que aumentan la calidad de los procesos de aprendizaje.

Para Duart (2005) la organización para la educación en la virtualidad necesita de una estructura particular. Por ello, la gestión de las organizaciones educativas virtuales deberá actuar en función de los siguiente parámetros:

-No presencialidad. Se trata de que los sujetos no coincidirán de un modo u otro en el mismo espacio o en el mismo momento (tiempo). De esta forma las actitudes y las relaciones personales se verán modificadas sustancialmente hasta el punto que afecten al proceso educativo, el cual se verá sin lugar a dudas transformado en cuestiones relativas a metodologías, estrategias y modelos.

-Transversalidad. Las instituciones educativas virtuales ofrecen la posibilidad de poder aplicar ciertos materias a distintos procesos. Esto sucede porque el proceso de aprendizaje en estas situaciones se presenta abierto y por tanto, no tan directivo ni hermético, lo que permite que sea aplicable a diferentes sujetos.

-Globalidad. Dentro de las instituciones educativas virtuales debemos tener presente que los procesos que se llevan a cabo deben ser abordados en su conjunto, de un modo global. En él intervienen todos los agentes a la vez olvidando la antigua concepción que dividía campos de actuación para el profesorado, el alumnado y la organización.

Estos nuevos entornos virtuales están siendo útiles para transformar nuestra educación, favoreciendo el aprendizaje en red entendido éste como la posibilidad de acceder a la educación tanto formal como informal Así, Harasim y otros (2000) establecen como características del aprendizaje en red las siguientes:

-Acceso ampliado a la educación. Las instituciones educativas virtuales, entre ellas, la universidad virtual, han permitido que las personas más desfavorecidas puedan acceder a una educación con menos coste (en un principio) que universidades presenciales o semipresenciales.

-Aprendizaje en colaboración y trabajo en grupo. El aprendizaje colaborativo permite a los alumnos trabajar en grupos heterogéneos para ofrecer soluciones a sus actividades, dudas, tareas y problemas. A través de estos grupos, los estudiantes podrán tomar decisiones y llegar al conocimiento deseado, a un conocimiento de calidad.

-Aprendizaje activo. Significa que se requiere del alumno una participación activa en el proceso. Debido a que el trabajo se desarrolla principalmente en grupo, las intervenciones de los participantes se hacen imprescindibles. Por ello, es preciso que el alumno adquiera a la misma vez, una mayor responsabilidad e implicación con el trabajo y con su propio aprendizaje.

-Fluidez de roles y protagonismo de los alumnos. Debido a la mayor implicación del alumno, éste se convierte en el centro del proceso asumiendo muchos de los roles que le corresponden al profesor en una situación de enseñanza tradicional como puede ser la adquisición de materiales para el aprendizaje, la dirección que tomará el estudio, las aportaciones al grupo, etc..

Las universidades virtuales, como institución que brinda la posibilidad de aprender a través de la red, supone un gran cambio en todos los sentidos tanto a nivel estructural, organizacional como pedagógico, por ello, se hace imprescindible modificar también las políticas educativas que las sustentan. Esta nueva situación es una de las razones que motiva el surgimiento del nuevo espacio europeo de educación superior.

3. El proceso político de cambio de la enseñanza superior en Europa.

Fue en el año 1998 cuando se comienza a hablar de la necesidad de crear un Espacio Europeo de Enseñanza Superior que permitiera regular a nivel europeo las bases de diversas instituciones universitarias de un gran número de países de nuestro continente.

Un año más tarde, la cuestión llegó a materializarse con la Declaración de Bolonia que determinó los principios por los que se regirá este nuevo espacio europeo en materia de educación “calidad, movilidad, diversidad y competitividad” (MEC, 2005) pero además, añadió otros dos objetivos como son “el incremento del empleo en la Unión Europea y la conversión del sistema Europeo de Formación Superior en un polo de atracción para estudiantes y profesores de otras partes del mundo” (MEC, 2005). Se trata de llevar a cabo una homologación de criterios y metodologías, un reconocimiento de títulos y créditos así como un desarrollo de titulaciones conjuntas y promover la educación permanente con el fin de lograr los principios antes descritos.

La Agencia Nacional de Calidad Educativa (ANECA, 2005) expone los objetivos estratégicos planteados para la creación del Espacio Europeo, según se enuncian en la Declaración de Bolonia:

-Un sistema fácilmente comprensible y comparable de titulaciones. Se trata de crear un sistema sencillo en el que todos los titulados se encuentren al mismo nivel de posibilidades laborales. Para ello, nuestras titulaciones tienen que estar en consonancia con las impartidas en el resto de Europa.

-El establecimiento de un sistema basado fundamentalmente en dos ciclos principales. Para ello, todas las titulaciones tendrán la misma duración. La finalización del primer ciclo permitirá acceder al mercado laboral y el segundo ciclo finalizaría con un “título de maestría” o doctorado.

-La adopción de un sistema de créditos compatibles que promocióne la movilidad (Créditos ECTS). Esta situación permitiría al alumnado cursar un número de créditos fuera de la universidad a la que pertenece, siendo éstos créditos reconocidos en la universidad de origen.

-La promoción de la cooperación europea para garantizar la calidad de la Educación Superior (estableciendo criterios y metodologías comparables). Es evidente que debemos instaurar una metodología conjunta que nos permita medir a las distintas universidades por igual. De esta forma, podremos obtener de un modo más eficaz la calidad tan ansiada dentro de nuestras universidades. No obstante, la calidad docente en estas instituciones pasará inexorablemente por una reconceptualización de la evaluación tanto institucional como del profesorado.

-La promoción de la movilidad de estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades y otras instituciones de Educación Superior europeas. Si actualmente se producen un millón de traslados de alumnos de unas universidades a otras a través de programas como Sócrates y Erasmus y, además, pretendemos seguir estimulando la libre circulación de personas, es lógico que regulemos y homologuemos nuestros sistemas educativos a nivel europeo.

Mas tarde se añaden otros objetivos nuevos como es el aprendizaje a lo largo de la vida, objetivo que, se viene planteando desde hace algunos años en las distintas legislaciones y normativas que han desarrollado. De hecho, ya en la XIX Conferencia General de la UNESCO en Nairobi (1976) se hablaba del concepto de educación permanente concibiéndolo como un proyecto global encaminado a abarcar todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y conocimientos prácticos que permitan el desarrollo de la personalidad.

Este nuevo sistema universitario conlleva una serie de consecuencias que afectan a los procesos desarrollados dentro de cualquier institución de educación superior, consecuencias que a su vez, afectan de forma positiva a la integración de las universidades virtuales descritas con anterioridad. Así, supone una alta competitividad de los titulados y del profesorado en materia docente e investigadora generada por la garantía que se ofrece en cuestiones como la calidad que se traduce en un reconocimiento académico y profesional, cambio en las metodologías y sistemas de evaluación así como un aumento en la reflexión y valoración de la estructura, los contenidos, las materias y las titulaciones universitarias.

En la actualidad, muchas universidades están emprendiendo numerosas iniciativas con el fin de adaptarse al nuevo espacio europeo. Sin embargo, para el verdadero éxito de esta adaptación es necesario que se involucren en el proceso todos los ámbitos de la universidad, no sólo el personal docente e investigador, sino el personal de la administración y servicios y el alumnado (ANECA,2005). Quizás esta sea una de las claves del éxito del nuevo rumbo que estamos tomando en materia educativa, el hecho de que participe no solo docentes y discentes, personal de la administración y de los servicios, sino la comunidad universitaria y la sociedad en general.

4. El profesorado: las nuevas implicaciones educativas en su labor docente.

Con motivo de la serie de cambios a nivel educativo que se están produciendo, se está demandando una serie de cambios también en los agentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje, entre ellos, el profesorado.

Frente a la antigua concepción del profesor que dirigía por completo el aprendizaje del alumno sometiéndolo a conocimiento del profesor, los nuevos escenarios de aprendizaje y las emergentes políticas educativas están haciendo que surja un nuevo modo de abordar la educación de los estudiantes del siglo XXI hacia un papel “más cercano al ayudante que al encargado de impartir lecciones...El profesor planifica las actividades, pero luego respeta el desarrollo de la conversación y ofrece orientación cuando se necesita en vez de ajustarse estrictamente al temario o el programa planificados de antemano” (Harasim y otros, 2000:198).

Uno de los aspectos que caracterizan la formación a través de las redes es el de facilitar el trabajo colaborativo lo que precisa que, además de lo mencionado, se lleve a cabo un tratamiento más individualizado y, como indica Domingo (2000), “adaptado al ritmo y progresión del alumno en función de sus actuaciones aunque dentro del abanico de opciones, decisiones y respuestas prediseñadas” (p.127).

La necesidad de desarrollar procesos individualizados de enseñanza nos lleva a entender la formación de los alumnos desde la flexibilidad en los métodos educativos “ofreciéndoles una elección real de cuándo, cómo y dónde estudiar, ya que puede introducir diferentes caminos y diferentes materiales, algunos de los cuáles se encontrarán fuera del espacio formal de formación” (Cabero, 2000:26).

Así, Marqués (2000) expone una serie de competencias que debe asumir el profesorado que emplee la red para desempeñar su labor docente, dichas competencias las clasifica en cuatro categorías:

-Competencias técnicas (instrumentales): Se refiere a todos aquellos conocimientos que debe adquirir para poder llevar a cabo procesos educativos. Se trata de adquirir un cierto nivel en el uso de las redes y de sistemas informáticos.

-Actitudes: Se trata de tener una actitud abierta y crítica hacia el contexto en el que se desenvuelve, aceptando las situaciones novedosas y positivas que se produzcan.

-Metodología docente: Se trata de integrar los recursos tecnológicos en el proceso de aprendizaje de los alumnos, pero además, llevar a cabo un cambio en la evaluación no sólo de los estudiantes sino del proceso de la institución educativa y de la propia labor docente.

-Actualización profesional: Conocer las posibilidades que ofrece la red en cuanto a formación, fuentes de información general y diversidad de recursos.

En el nuevo espacio europeo de educación superior, la actualización profesional dejará de estar comprendida al ámbito español, teniendo la opción de acoger nuevos métodos y estrategias de profesores que se encuentren en otros países europeos. Pero no sólo tendrá la posibilidad de nutrirse de profesionales de otros países sino que podrá ampliar los límites geográficos en cuestiones tales como la investigación pudiendo realizar estudios para y sobre cualquier universidad europea así como trabajar en ella.

El profesorado no sólo se verá obligado a modificar su metodología y reformular el significado e implicaciones del proceso educativo que emprenda con el alumnado sino deberá sufrir una transformación más global donde modifique sus valores concibiendo la educación de un modo más amplio, aumentando su campo de visión e integrando nuevos valores en su labor docente. Por ello, quizás de todas las transformaciones que pretenden llevarse a cabo (política educativa, formación a través de las redes, etc...), ésta sea la que conlleve una dificultad añadida y un mayor esfuerzo porque, cambiar los valores y modos de actuar de los agentes educativos puede que sea una cuestión que requiera mucho más tiempo que el previsto hasta la integración en el 2010 de la nueva política educativa europea.

5. Conclusiones.

La aparición de Internet y del nuevo espacio europeo de educación superior ha supuesto un soplo de aire fresco a la vez que ha enmarañado aún más el problema.

Por un lado, la llegada de Internet ha provocado una aceleración en el proceso de homologación de las titulaciones a nivel europeo. Está proliferando una universidad extensible a todos más allá de las fronteras y límites geográficos, pero esto puede acarrear problemas de tipo cultural relacionados con la globalización que supone la integración de Internet en las distintas sociedades, pues el hecho de que se implanten políticas educativas a nivel europeo ¿favorecerá la generalización de aquellas políticas y culturas de las grandes potencias europeas marginando las de los países menos desarrollados? Es decir, ¿crearemos una cultura única pudiendo olvidar aquellas locales? Se trata de una cuestión que debemos tener en cuenta si realmente queremos emprender un cambio de este calado.

Por otro lado, la llegada de todo lo virtual y del espacio europeo pueden solucionar los problemas antes descritos de las universidades actuales como son los costes, la masificación y la calidad. En palabras de (Area, 2001), "uno de los grandes desafíos del tiempo actual para las universidades consiste en atender adecuadamente a la creciente demanda de formación, o expresado de otro modo, el reto consiste en seguir manteniendo un modelo de universidad de masas, pero de calidad". El nuevo espacio europeo de enseñanza superior puede ser una forma de dar cabida a la enseñanza virtual con el fin de solucionar los problemas relativos a la masificación de las aulas, a la calidad de la enseñanza, etc...dando la posibilidad de acceder a un mayor número de personas a la educación superior.

Así, *la universidad virtual en el nuevo espacio europeo* garantizará un aumento de la calidad gracias a la homologación de títulos y créditos, a las innovaciones metodológicas que implica su implantación y a la ampliación de la oferta educativa entre otros aspectos pero, al mismo tiempo, permitirá canalizar ese aumento de alumnos que entrarán a formar parte de la comunidad universitaria dándoles cabida en esta nueva universidad de calidad gracias al descenso de los costes que supone la educación superior para el alumnado, descenso producido por la implantación de la nueva universidad virtual.

6. Bibliografía.

-ANECA (2005): El sistema universitario español y el espacio europeo de educación superior.
http://www.aneca.es/modal_eval/docs/doc_conv_aneca1.pdf
[Consultado el 29 de Agosto de 2005].

-Area, M. (2001): La oferta de educación superior a través de Internet. Análisis de los campus virtuales de las universidades españolas.
<http://www.edulab.ull.es/campusvirtuales/informe/inicial.htm> [Consultado el 29 de Agosto de 2005].

-Cabero, J. (2000): "Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: aportaciones a la enseñanza", en CABERO, J. y otros. *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*, Madrid: Síntesis.

-Duart, J.M. (2005): Aprender sin distancias
http://www.uoc.edu/web/esp/articles/josep_maria_duart.html [Consultado el 29 de Agosto de 2005].

-Domingo, J. (2000): "La utilización educativa de la informática", en CABERO, J. y otros. *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*, Madrid: Síntesis.

-Harasim L. y otros (2000): *Redes de aprendizaje. Guía para la enseñanza y el aprendizaje en red*. Barcelona: Gedisa.

-Marqués, P. (2000): “Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación”.

http://dewey.uab.es/pmarques/evte2/varios/link_externo_marco.htm?http://dewey.uab.es/pmarques/docentes.htm [Consultado el 12 de Abril de 2005].

-MEC (2005): Espacio Europeo de Educación Superior <http://www.mec.es/univ/jsp/plantilla.jsp?id=3501> [Consultado el 29 de Agosto de 2005].